**COMUNICADO**

**DEL AYUNTAMIENTO DE MALANQUILLA**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Habiendo constatado que en los últimos meses una autodenominada “Plataforma Malanquilla sin purines” ha difundido en diferentes medios opiniones sobre un anteproyecto de granja de selección porcina en el municipio de Malanquilla, este Ayuntamiento, con objeto de clarificar y ayudar a entender la situación real, hace las siguientes manifestaciones:

1. En ningún momento la citada plataforma se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento para presentarse y hacer saber cuáles son sus pretensiones y el porqué de esta campaña. Además incluso utilizan en sus comunicados el logotipo identificativo del Ayuntamiento, (hecho por el que nos reservamos acciones legales) sin ningún tipo de autorización.

1. Es curioso, sin embargo, que sí se hayan puesto en contacto con varios cargos electos de diferentes municipios de la Comarca de Calatayud (el alcalde de Torralba de Ribota aparece como uno de sus miembros en alguno de los comunicados emitidos, cuando este alcalde, en reunión celebrada en la Comarca, desmintió esta afirmación y comunicó que en ningún momento dijo que el asunto fuera a tratarse en el Pleno de la Comarca, institución que, por cierto, no se opone a la instalación ganadera).
2. Faltan a la verdad cuando acusan al Ayuntamiento de oscurantismo y de no haber respondido a sus peticiones. Si hay tanto oscurantismo, ¿por qué ellos conocen el proyecto? Mal se puede responder cuando no sabemos quién ni qué pregunta. En cualquier caso, deberían saber que los plenos de los ayuntamientos son públicos y sus actas se pueden consultar.
3. Con el único afán de sembrar discordia y dividir a la opinión pública, esta plataforma –utiliza en algún caso algún portavoz que desde luego, nada tiene que ver con el pueblo- dedica su tiempo a anunciar todos los males y a demonizar una actividad legal y perfectamente regulada y reglada, que tiene que cumplir con la normativa europea en cuanto a estándares medioambientales y con toda la legislación de las administraciones competentes (entre ellas, principalmente, el Gobierno de Aragón), que es la administración con capacidad de autorización definitiva para su apertura. Hay un número ingente de municipios que las han instalado y no se han cumplido los presagios apocalípticos que van pregonando (por poner un ejemplo cercano, en Villarroya de la Sierra existen 3 y alguna cerca del casco urbano. Esta semana, se ha dado la autorización para otra en Cetina y son numerosos los pueblos de la Comarca que cuentan con ellas).
4. La empresa con la que este Ayuntamiento está en contacto, es una empresa familiar que fue creada por un matrimonio, en 1992. Los propietarios son veterinarios y su modelo de negocio se basa en controlar todas las fases de la producción; las granjas, animales, fábrica de piensos y transporte.
5. El ante-proyecto contempla construir una granja de cerdas de alto valor genético de 2.500 cabezas. Una granja de selección de cerdas es una granja que produce animales para otras granjas. Es un tipo de granja de madres con las características más exigentes del sector: granjas completamente valladas, totalmente refrigeradas, gestión de la alimentación informatizada al igual que el control de los animales y cumpliendo, como no puede ser de otra manera, todos los requisitos de la nueva normativa de bienestar animal.
6. Estamos hablando de una inversión de 7 millones de euros en el municipio en lo que va a ser una explotación de primer nivel, cumpliendo los estándares más exigentes en materia de medio ambiente y bienestar animal, que permitan exportar esos animales a países de la UE y otros más exigentes como Japón, con severa normativa sobre la materia. También se generarían 15 puestos de trabajo, con el compromiso empresarial de dar preferencia a las personas empadronadas en el municipio.

Referente al consumo de agua en los últimos años, gracias a la innovación y a la concienciación de los ganaderos de porcino, que trabajan bajo el binomio “reducir-reutilizar”, el sector ha conseguido disminuir un 30% el uso de agua por kilo de carne producido.

Cada cerda consume de medio 3 kg de pienso al día y 10 litros de agua al día, es decir, habrá un consumo de 25 metros cúbicos de agua al día. Aquí, cabe recordar que el agua que consumirá la explotación -al igual que la que consume la agricultura- es agua cruda, no potable. Agua que vendrá de un pozo previamente legalizado por un ingeniero agrónomo y el INAGA.

Por lo que a los purines se refiere, los purines son [materiales](https://interporc.com/profesional-sanitario/materiales) carbonados de origen animal que cuando se utilizan como abono su función principal es la de aportar nutrientes para las plantas, principalmente nitrógeno, fósforo y potasio. Actualmente los agricultores de Malanquilla compran estos fertilizantes a grandes compañías como Bayer-Monsanto, BASF…que los fabrican a partir de petróleo y que tienen un gran impacto medioambiental. Cuando la granja esté en producción, los agricultores de Malanquilla, haciendo uso de los purines, se van a ahorrar comprar estos fertilizantes. Además, la empresa les va a proveer de una cuba de alta tecnología que entierra el purín a la vez que lo esparce, evitando así cualquier tipo de olor. Añadir además, que la empresa posee el certificado de máxima reducción de nitrógeno en sus piensos por la Generalitat de Cataluña y que monitoriza la producción y distribución por GPS de purines, una tecnología que hasta ahora sólo se exige en esa Comunidad Autónoma.

Por último, expresar el compromiso de la empresa a adquirir el cereal a los propios agricultores de Malanquilla, con la ventaja, que repercutiría en el precio a pagar, de aprovechar las vueltas de las cubas de pienso para llevar el cereal a su fábrica.

Referente a la producción de la granja de lechones, las cerdas tienen dos partos al año con unas camadas de entre 10-12 animales por lo que son unos 2.500 lechones al mes. Es decir, los animales transformarán cereales de la zona en proteína de alta calidad y, a la vez, estos cereales crecerían gracias a los residuos orgánicos que generarán estos animales.

En cuanto al tránsito de camiones se estima que circularían hasta el municipio entre 170 y 180 camiones ANUALMENTE, en ningún caso serían los 180 que da por sentado la plataforma que llegarían cada mes.

1. Este Ayuntamiento ve con desolación que el desarrollo diario de la vida del pueblo y las perspectivas poblacionales son realmente deprimentes (incluso en verano). Por ello, nuestra prospectiva nos hace pelear por el asentamiento de población como única manera de que el pueblo sobreviva. La vida de un pueblo depende de la gente. Un pueblo sin gente es un pueblo muerto. Y por eso, trabajamos en diferentes proyectos (éste es uno de ellos) para conseguir que la población se vea aumentada. Estos proyectos se están implementando con la colaboración desinteresada de personas que invierten su dinero en ellos. Fruto de ello, en breves fechas contaremos con cinco personas más en el pueblo (un matrimonio con 3 niños).
2. Desde el Ayuntamiento invitamos a toda persona o entidad (incluida la citada plataforma o alguno de sus miembros) a invertir en cualquier proyecto que revitalice el municipio, en la seguridad de que será gratamente acogido y apoyado por todos. Esta actitud sí será mucho más productiva para Malanquilla que malgastar energías anunciando catástrofes que pretenden obstaculizar una de las pocas iniciativas que nos han llegado en los últimos años.
3. Finalmente, el Ayuntamiento de Malanquilla quiere manifestar que evitará toda política de confrontación y confusión en la que algunos parecen encontrarse cómodos y no entrará en réplicas o contrarréplicas que acabarían desvirtuando la cuestión en aras de intereses ocultos. Nuestra ÚNICA respuesta será este comunicado porque solo tenemos un objetivo, que no es otro, que el lograr, con la legislación en la mano, el bienestar y la calidad de vida que merecen nuestros VECINOS para que Malanquilla sea un pueblo con FUTURO.